

Viernes, 3 de enero de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. Designación Tribunal de Selección convocatoria de una plaza de Ingeniero/a en Telecomunicaciones, turno promoción interna.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial de fecha 11 de diciembre de 2024 y Resolución de la Presidencia de fecha 30 de diciembre de 2024, se designan a los miembros del Tribunal de Selección de la Convocatoria 1 Plaza de Ingeniero/a en Telecomunicaciones. Turno promoción interna A1, siguientes:

Convocatoria 1 Plaza de Ingeniero/a en Telecomunicaciones. Turno promoción interna A1:

- Presidente: D. Juan Carlos Manzano Pérez.
- Presidenta suplente: D.ª Lorena Gómez Marcos.
- Secretaria titular: D.ª Catalina Merchán Martín.
- Secretaria suplente: D. Jorge Francisco Alba Figuero.
- Vocal titular 1: D.ª María Victoria López Talaván.
- Vocal suplente 1.1: D.ª Milagrosa Guerrero Sánchez.
- Vocal suplente 1.2: D.ª Laura Fernández Becerra.
- Vocal titular 2: D. Agustín García Trujillo.
- Vocal suplente 2.1: D. Alberto González Puertolas.
- Vocal suplente 2.2: D. Javier Fernández Díaz.
- Vocal titular otra Admón. 3: D.ª Ana Rosa Pulido Pérez.
- Vocal Suplente otra Admón. 3.1: D. Jorge Espada Belmonte.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los/as miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa, y frente al mismo cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su notificación recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo -y en los términos comprendidos en el artículo 123 y 124 de la Ley



Viernes, 3 de enero de 2025

39/2015, de 1 de octubre- recurso de reposición ante esta Junta de Gobierno, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Cáceres, 30 de diciembre de 2024

Álvaro Casas Avilés

SECRETARIO

